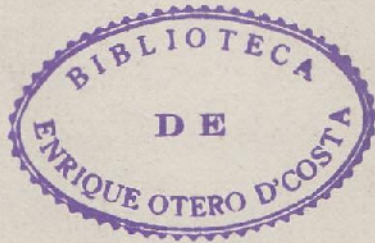


HOMENAJE
al doctor
EMILIO ROBLEDO

Discursos pronunciados en el acto de colación del grado de doctor "Honoris Causa", en Ciencias Naturales y Sociales, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana.



Sobretiro del N^o 75 de la Revista
'Universidad Pontificia Bolivariana'



DOCTOR EMILIO ROBLEDO

UNA PAGINA MEMORABLE

(Oración pronunciada por el Dr. Francisco Antonio Uribe Mejía el 26 de agosto de 1900, en el grado de Doctor de los señores Emilio Robledo y Miguel M^a Calle y que su autor dedicó al Doctor Manuel Uribe Angel).

El Jurado de Calificación de que formo parte, va dentro de poco a conferiros el grado de Doctor en Medicina y Cirugía. Merecida distinción; porque habéis estudiado ordenadamente todas las materias de esta asignatura; porque las contestaciones en vuestros exámenes han sido acertadas, y porque habéis presentado sendas Tesis, escritas con inteligencia y erudición, y sostenidas con lucimiento en el presente acto.

Están cumplidas vuestras aspiraciones. Pero ni vuestros estudios han terminado, ni está coronada vuestra carrera: el crudo trabajo y la ruda labor apenas empiezan. Meditad bien, antes de sellar con la gravedad del juramento, el voto que vais a proferir. La profesión médica es un sacerdocio; y una vez dado el sí, quedáis por vida sometidos a trabajos forzados. La deserción de las filas es desdorosa y equivale a ahorcar los hábitos. Un médico que no se dé con absoluta abnegación, al servicio de la humanidad doliente, sin atender a provechos pecuniaros, es planta exótica que, para bien nuestro, no se aclimata en estas montañas.

Nobleza obliga! El desinterés, la actividad, la afabilidad, una moral estricta, una conducta severa y una caridad ilimitada, son cualidades inseparables del que pretenda practicar con honradez las delicadas tareas del médico y las laboriosas ocupaciones del cirujano.

Pero la virtud principal del médico es el silencio. Ni las súplicas de las personas más queridas, ni los agravios de los enemigos, ni las asechanzas de los curiosos, ni las amenazas de las autoridades, serán parte a compeleros para que reveléis lo que sepáis de vuestros clientes. El secreto profesional es inviolable; y antes que logren arrancároslo trozad con los dientes vuestra lengua y escupidla en la cara de los instigadores. Así lo hizo aquel santo varón, Canónigo de Praga, cuando el Emperador Wenceslao quiso arrebatar con el martirio la confesión de la Emperatriz, su esposa.

A vosotros no os guía el lucro; porque sabéis sobradamente que nuestros profesores más distinguidos, después de medio siglo de trabajo, no legaron a sus familias ni pan, ni techo, ni abrigo: Quevedo, Estrada, De la Roche, Peña, Campuzano, Mendoza, Flórez, Pérez, ¡benditos seáis!

Bendito sea también aquel austero y sabio anciano, esclavo del deber y víctima del trabajo, hoy ciego, enfermo, agobiado de tristeza y vencido por los desengaños, que se ha visto obligado a dar en arrendamiento su oficina de trabajo, y a vender sus libros e instrumentos, para sufragar a sus más premiosas necesidades.

No niego que haya médicos laudablemente ricos. Pero si indagáis la causa de su riqueza, hallaréis que sus bienes proceden de herencia o dádiva o han sido adquiridos por medios extraños al ejercicio de la profesión.

Felices vosotros si la medicina os diere el pan de cada día.

Tampoco esperéis la fama como fruto de vuestro ministerio. Muchos os culparán de impericia o de descuido, si no pudiéreis salvar al enfermo, y atribuirán la curación, si lo lográreis, a causas extrañas a vuestros afanes y desvelos.

Si aspiráis a ser sabios, no prestéis el juramento que se os va a exigir; porque la muchedumbre de desvalidos no os dará tiempo para los estudios en el día, ni reposo para las meditaciones por la noche.

Con honrosas excepciones, no tendréis más amigos que vuestros enfermos; de los cuales, cuando ya no lo estén, muchos os volverán la espalda. Y gracias si algunos no se convierten en enemigos cuando se trate de honorarios. No invento; no me quejo; no enurostro nada a nadie: así está formada la humanidad.

Cuando se os llame para ver un enfermo, acudid pronto y sin vacilaciones; examíndolo con interés y con todo el espacio que podáis, y dadle vuestra receta por escrito, agregando palabras de aliento y consejos que levanten el ánimo y reanimen la esperanza del paciente.

Váis a cambiar los alegres bancos del colegio por las arduas tareas del profesorado, y a trocar los festivos rostros de vuestros discípulos por la demacrada y a veces lacrimosa cara de los enfermos.

Renunciad de una vez a los placeres juveniles, a las dulces lecturas, a todos los ocios recreativos, y lo que es más duro y cruel, al don más precioso concedido por Dios a los hombres: renunciad a la libertad.

Dentro de pocos minutos ya no os porteneceréis: perteneceréis, maniatados, a la humanidad. Así el millonario como el pobre, el santo como el bandido, el sabio como el salvaje, el amigo como el enemigo y el cristiano como el idólatra, tienen derecho de ocuparos, y vosotros el deber de servirles, sin establecer diferencias, midiéndolos a todos con una misma vara: la vara de la equidad.

Yo sé que el trabajo no os arrendra, que mis palabras no os amedrentan. Vuestra resolución está tomada y es irrevocable. Unid a la vocación del apóstol, la resolución del mártir. Por acto de tanto valor y de tanta abnegación, felicito a la patria y a la humanidad doliente, y a vosotros... os compadezco y os admiro.

UN CIUDADANO EJEMPLAR

Por FERNANDO GOMEZ MARTINEZ

(Palabras con que le fue ofrecido al profesor Emilio Robledo en nombre de la Universidad Pontificia Bolivariana, el título de doctor "honoris causa" en Ciencias Naturales y Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras).

El título que hoy le confiere al doctor Emilio Robledo la Universidad Pontificia Bolivariana, el cual es autorizado por la Santa Sede, es la confirmación de dos calidades eminentísimas que lo adornan: la de hombre de ciencia y la de buen católico. Le llega cuando ha celebrado sus bodas de oro profesionales, tras de una carrera luminosa por la profundidad de los conocimientos y la ética y la caridad con que los ha puesto al servicio de sus semejantes, lo que acredita la primera de aquellas calidades, y cuando ha cumplido sus ochenta años sin desmayar en la fe ni haber tenido minuto de languidez en la práctica de las virtudes cristianas, lo que acredita la segunda.

Como hombre de ciencia, la sociedad lo ha galardonado con numerosos títulos por medio de academias e instituciones científicas y literarias. Y como católico, además, lo decora esta Universidad, después de que Dios omnipotente lo ha premiado, conservándole a la digna compañera de su vida y dándole una progenie que es digna de su nombre y que prolongará su memoria. Creo que no puede aspirarse a realizar una vida mejor entre viadores.

Nacido en un hogar cristiano, y miembro de una familia que ha hecho honor a las ciencias y a las letras, Emilio Robledo recibió su primera educación en Salamina, bajo la dirección de dos maestros eminentes, uno de los cuales fue el célebre Justino de los "Sueños" de Luciano Pulgar.

Su educación profesional la hizo en la gloriosa Universidad de Antioquia, de la cual fue más tarde rector, y en la cual recibió su grado en medicina y cirugía, profesión que ejerció en Manizales y en Medellín, principalmente, y que perfeccionó más tarde en Europa.

Profesor de varias asignaturas y autor de estudios y de libros científicos, su labor en este campo ha sido altamente valiosa y le ha merecido numerosas distinciones.

Carlos E. Restrepo lo llamó a la gobernación del departamento de Caldas y allí empezó para Emilio Robledo una carrera política en la cual ha sido además representante y senador. El general Pedro Nel Ospina quiso llevarlo al ministerio de educación nacional, alto puesto que no le fue dable aceptar. En este campo, el doctor Robledo se nos presenta como hombre de ideas definidas pero de comportamientos regidos por la nobleza y la gallardía. Para una persona de su alcurnia mental, de su sentido civil, de sus convicciones religiosas, la política "más fina" de que hablaba Suárez y la pasión sectaria —que tanto toca con la falta de humanos sentimientos— no han de ser de recibo y no lo son. O la política es noble en sus fines, gallarda en sus módulos, cristiana en sus maneras, o no es digno el hacerse político activo. Yo he tenido la fortuna de oír de labios del doctor Robledo el juicio que le merecen ciertos momentos de la política nacional y ese juicio ha sido para mi siempre una enseñanza.

Literato auténtico, la Academia Colombiana de la Lengua le otorgó sillón de miembro de número.

Pero el campo en donde se ha relievado más este hombre de tan múltiples capacidades es, indudablemente, el de la historia. En él es una autoridad. Empezó a dominar esta disciplina desde que publicó su *Geografía Médica y Nosológica* del departamento de Caldas, que está precedida de una *Noticia Histórica* sobre el descubrimiento y conquista del mismo, estudio que le valió un puesto en la Academia Nacional de Historia. Después ha venido publicando obras a cual más valiosa e importante: *La medicina en los departamentos antioqueños*; *La Universidad de Antioquia*; *La vida del Mariscal Jorge Robledo*; *La vida ejemplar de Monseñor Manuel José Cayzedo*; y el *Boceto biográfico del oidor Juan Antonio Mon y Velarde*. Ahora se empeña en terminar el tomo 2º de la *Historia Magna de Colombia*, encomendada a él por la Academia Colombiana de Historia.

Incansable en la investigación, de acertado criterio, valeroso y severo en el enjuiciamiento de los hechos, Robledo es un verdadero historiador, que no se contenta con recopilar datos y fechas y relatar cronológicamente sucesos, sino que justiprecia el ambiente y las circunstancias del acontecer histórico, hace su crítica filosófica y emite el fallo justiciero.

Queda hecho así, a brochazos, el "curriculum vitae" del doctor Robledo. Pero vengo a decir un poco más del hombre.

Ante todo, que su vida es la del caballero cristiano, de aquellos de que se enorgullece la sociedad en que viven porque le sirven de blasón y constituyen para los jóvenes espejo y paradigma. Transcurrida una juventud que tenía aplomo de vejez por la morigeración y el equilibrio, y tras de una madurez regida por el decoro, en lo social, en lo profesional, en lo político y fecunda en obras de estudio y en trabajos distinguidos, la senectud le ha venido como la exaltaba Marco Tulio y —compensación bien explicable— con dones de juventud:

frescura de mente, gallardía de corazón, fortaleza física, capacidad poderosa de trabajo.

El, cabalmente, en su excelente biografía del arzobispo Cayzedo, trae un capítulo que es interpretación a la vez biológica y moral de la vejez, en que al hacer la crítica de los sistemas inventados y ensayados, desde luego sin éxito, para prolongar la vida termina con esta sabia sentencia: "El arte de prolongar la vida consiste en no acortarla". Y citando opiniones de Vischer, sobre las costumbres de la China, donde se tienen miramientos especiales por los ancianos, recuerda que al que puede "llegar a festejar sus ochenta años se le considera como hijo predilecto del cielo". Y como síntesis o epifonema este versículo de la Sabiduría: "Y la verdadera ancianidad es una vida inmaculada".

Señor doctor Robledo:

Hace cincuenta y cinco años un médico eminente que fue ornato de Medellín por sus virtudes y a quien todos los que fuimos sus discípulos recordamos con cariño —hablo del doctor Francisco A. Uribe Mejía— os dirigía unas bellas palabras en el acto de vuestra graduación que hicisteis en compañía de un varón en quien habéis simbolizado desde los años mozos, como él en vos, la perfecta amistad y a quien yo también agradecido de sus beneficios, rindo culto y reverencia. Todas aquellas sabias y bellas advertencias del doctor Pachito sobre lo que debía ser vuestra profesión después de prestar juramento: abnegación, sacrificio, silencio, desinterés, actividad, afabilidad, moral estricta, ilimitada caridad, las habéis cumplido. Quien os las hizo pudo ver antes de su definitiva ausencia, que no habían caído en estéril tierra sus consejos, ni en vos ni en vuestro amigo. Se equivocó en un punto, y fue cuando dijo: "Si aspiráis a ser sabios no prestéis el juramento que se os va a exigir; porque la muchedumbre de desvalidos no os dará tiempo para los estudios en el día, ni reposo para las meditaciones por la noche". Contra la opinión del doctor Pachito, vuestra extraordinaria actividad os ha permitido, sin descuidar vuestras obligaciones, ya como médico, ya como profesor, ya como hombre público, acumular una serie de conocimientos que os acredita como erudito y producir una serie de obras científicas y literarias que bastarían para llenar una vida sin dedicarla a otra cosa.

La Universidad Pontificia Bolivariana, en reconocimiento a vuestros servicios como colaborador permanente y presidente de la junta de Servicio Social, ha querido honraros con el título que hoy os otorga. Con él exalta vuestra obra intelectual y vuestras virtudes cristianas. Pero hace algo más, y es interpretar el sentimiento de la sociedad toda, no solo de Medellín sino de la vasta sociedad colombiana, que reconoce en vos a un varón insigne y a un ciudadano ejemplar.

LOS MANUSCRITOS
SOBRE LENGUAS INDIGENAS AMERICANAS
DE DON JOSE CELESTINO MUTIS

Por EMILIO ROBLEDO

(Conferencia leída por su autor en el acto solemne en que la Pontificia Universidad Bolivariana le otorgó el grado de Doctor "Honoris Causa" en Ciencias Naturales y Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras).

La Universidad Pontificia Bolivariana ha dignificado de tal manera nuestro modesto nombre al otorgarnos el título honorífico de Doctor en Ciencias Naturales y Sociales, que nos enorgullece y confunde. Nos enorgullece, cierto al vernos equiparados a los clarísimos varones a quienes este ya glorioso instituto ha conferido el doctorado *honoris causa* pero con razón y justicia; y nos confunde al considerar cuán poco hemos hecho para merecerlo. Nos envanece además, a despecho y pesar de habernos llegado este honor en la edad del Eclesiástico, cuando no se tiene derecho a aspirar a semejantes títulos, y cuando desearlos o buscarlos es señal evidente de una debilidad del ánimo.

Por eso cuando oímos decir de la sorpresa de algunos porque se nos llame a participar en esta inmerecida dignificación, hemos contestado con las palabras con que el Divino Maestro replicó a quienes se escandalizaron cuando la pecadora de Bethania derramaba sobre su cuerpo el perfumado unguento: *Mitens enim haec, unguentum hoc, in corpus meum, ad sepeliendum me fecit.*

Por fortuna para nosotros, de tal manera fueron discretos quienes intervinieron en las pesquisas que precedieron a esta decisión, que cuando se nos dio la noticia de que la Santa Sede había dado su aprobación a lo que la Universidad había solicitado, nos hallábamos recorriendo las fértiles campiñas de la Florida y admirando las tierras que recuerdan las hazañas de Hernando de Soto y de Coronado, y las

aventuras fantásticas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, ajenos del todo a los honores que de manera tan generosa y desinteresada se buscaba para honrarnos.

Si algo puede justificar la dignación que habéis tenido con nosotros, es la consideración de haber procurado vivir, caminar y sembrar en el espíritu, y según el Apóstol, el que siembra en el espíritu, del espíritu recogerá.

Y para complemento de nuestra feliz ventura, se ha encomendado el ofrecimiento de la colación de este grado al doctor Fernando Gómez Martínez, uno de los amigos a quienes más hemos admirado y apreciado por la integridad de su vida, por la independenciam en el concepto y por el alto sentido de responsabilidad y de ética con que procede en sus nobles empresas de periodista.

Con agradecimiento inmarcesible correspondemos a quienes en una u otra forma han contribuido a esta honorificación, y bendecimos a la Providencia que ha prosperado nuestros días y los ha colmado de mercedes.

Para corresponder en mínima parte a la Universidad que nos honra, hemos preparado un breve ensayo que se relaciona con el sabio don José Celestino Mutis y su participación en la conservación de las lenguas indígenas americanas.

En cuanto los españoles arribaron a las costas americanas en el primer viaje de descubrimiento, se vieron enfrentados al problema de la disparidad de lenguaje y de la carencia absoluta de intérpretes. A su regreso del primer viaje, el Almirante llevó consigo varios indios que aprendieron español y algunos de ellos, los que sobrevivieron, fueron los primeros lenguas. Pero fueron los Misioneros, que necesitaban entender a los naturales y hacerse entender de ellos, a fin de cumplir debidamente su misión evangelizadora, quienes se dieron a la ardua tarea de acopiar catecismos, vocabularios, doctrinas, artes y confesionarios bilingües.

El primer misionero de quien se tiene noticia que aprendió el idioma y las costumbres del pueblo que le tocó cristianizar, fue el jerónimo fray Román Pane, en Santo Domingo. Después son punto menos que incontables los sacerdotes seculares y regulares que han escrito y publicado sobre idiomas indígenas.

Para limitarnos a nuestro país, creemos que la primera gramática de lengua Chibcha o Mosca que se publicó, fue la de fray Bernardo de Lugo, de la Orden de Predicadores, que apareció en Madrid en 1619; pero el jesuita R. P. José Dadey lo había precedido en la composición de una gramática de la misma lengua, que permaneció inédita. En suma: el Conde de la Viñaza, cuya **Bibliografía española de lenguas indígenas de América** continúa siendo la más completa sobre la materia, registra 1.188 obras impresas y manuscritas (1).

1) — José Tudela - *El Legado de España a América* - Vol. I, 4 *La Cultura* pág. 237.

Uno de los que más se preocuparon por la conservación del idioma de las naciones indígenas fue el sabio don José Celestino Mutis, quien desde su llegada al Nuevo Reino en 1760 se dio cuenta de la importancia de coleccionar la manera de comunicarse miles de gentes que iban desapareciendo de estas comarcas. Así nos lo dice él mismo en carta que escribió al Secretario del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora acerca de la cual tuvimos noticia hace un buen porqué de años en la **Memoria Histórica sobre Mutis** que publicó en 1885 el entonces obispo de Ibarra y más tarde arzobispo de Quito, Monseñor Federico González Suárez (2). Por su importancia histórica y porque es una prueba más de la previsión del Director de la **Expedición Botánica**, vamos a transcribir en seguida lo pertinente de aquella carta. Dice así: "Ha llegado la ocasión de hacer ver la anterioridad de mis proyectos en este ramo de la amena literatura, en que desfallecí por falta de auxilios y protección. Desde mi llegada a este Reino puse en ejecución mis designios de formar la colección de libros impresos y manuscritos principalmente de los idiomas de nuestras Américas, y formar las listas de las palabras más comunes, en defecto de vocabularios completos. Mi fin se dirigía a depositar estos tesoros en alguna Academia de bellas letras, recelando cuán precipitadamente caminaban estos idiomas a la región del olvido con la extinción de estas bárbaras naciones, y viendo al mismo tiempo desde lejos que debía renacer el gusto por estas preciosas antigüedades, pero tal vez por el desconsuelo imponderable ni de hallarlas, ni de saber si existieron. Vano arrepentimiento de que daré una prueba como único señor y poseedor de la alhaja que siempre reputé por más preciosa.

"Sería historia larga contar mis afanes, mis visitas y mis correspondencias con los misioneros a este fin. Pero qué progresos podría hacer un hombre sin protección y con la nota de distraído en ideas extravagantes, según estos sabios de aquel tiempo en el Palacio y en la capital del Reino?"

"Más que todo me fue dolorosa mi mansión en el retiro de la Montuosa al tiempo de la expatriación de los Jesuítas. Sabía yo muy bien las riquezas de esta clase de archivos y misiones, y positivamente me constaba entonces que estaba bien trabajada la gramática de la lengua sáliva, que me prometió un misionero, y perdí justamente con las esperanzas de las de otros idiomas. Nada igualaba mi sentimiento por la pérdida de la más dulce y elegante lengua achagua.

"Vuelto a la capital, me informé del comisionado al Orinoco don Francisco Domínguez, si habían dejado inventariados algunos manuscritos de esta clase. Nada más logré que cortar de raíz mis deseos.

"No es común ser en todo afortunado. Lo fuí ciertamente en haber logrado que el Venerable Padre Manuel Román hubiese consentido arrancar de la librería del Colegio de Tunja, por las instancias del Padre Manuel Barada (hoy Monseñor en Roma) para lisonjear mi

2) — Federico González Suárez - Obispo de Ibarra - *Memoria Histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo décimo octavo (1782-1808)* Segunda edición - Quito - Imprenta del Clero - 1905.

gusto con tan preciado regalo, los dos únicos manuscritos originales que se conocen de la lengua Chibcha, o Mosca, que fue la general del Nuevo Reino, y parece ya extinguida su memoria. Esta es la preciosa alhaja de que hablé y de que soy único dueño desde el año de 64. Sería inadvertencia mía franquear al instante los dos manuscritos que parecen de una sola mano, pero sin el nombre del autor; porque deberán ponerse en limpio para remitirlos a la Corte y porque sería irreparable la pérdida en caso de naufragio. Este tesoro no tiene precio; pero está depositado en manos francas de quien solo atesora con el fin de dar. Resta la dificultad de consumir algún tiempo en la inteligencia de la lengua antigua y combinación de los dos manuscritos, y en este trabajo podrán ayudarme el señor Ugaldé y el Padre don Anselmo Alvarez, a quienes convidaría, con el beneplácito de su excelencia, para que me acompañasen por un par de meses.

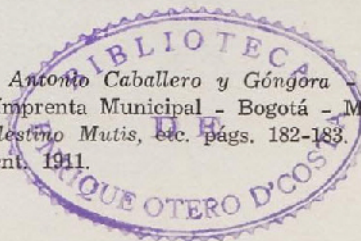
“De estos mismos sujetos pienso valerme para registrar las librerías de la capital, y después arreglarnos aquí el modo de conseguir las listas por los medios que me sugiere mi antiguo ejercicio en esta clase de difíciles empresas.

“Es tarde: aún dudo alcanzar el correo; pero de cualquier modo, en el siguiente hablaré de este mismo glorioso asunto, en que ciertamente me he complacido; insinuando solamente, por ahora, que aunque poseo otras alhajillas impresas de este jaez, solo cedería con gusto la gramática impresa de la misma lengua chibcha, que ya es muy rara, pero por fortuna mía la tengo duplicada. Casi me suspendo en declarar las otras; pero la reflexión que hará Vuesamerced en mi nombre a Su Excelencia de ser más comunes en el Perú y en México, donde se esmerarán en obsequiar a Su Majestad, me indemniza de esta disculpable avaricia. Cuándo espero yo volver a conseguir la Gramática y el Diccionario de la Lengua del Perú, ni el Manual o Sacramentario del idioma Michuacán? Qué triunfo no me costaron en el rincón de este Reino? Contentémonos, pues con lo muy original (pues no tienen noticia de esta lengua chibcha los eruditos rusos que formaron el catálogo de libros) y por lo mismo lo más precioso que podremos remitir de aquí”.

El fragmento anterior de carta tiene fecha 3 de marzo de 1788; en 3 de abril siguiente completaba la información agregando que “... en continuación de nuestra consabida empresa, debo significar a vuesamerced la especial complacencia que he recibido por carta del señor Ugaldé, avisándome haber hallado el diccionario del idioma achagua, que lloraba yo por perdido. Tenemos ya dos monumentos originales bastantes por si solos a satisfacer los reales encargos.

“No cesaremos de llevar adelante la obra comenzada, con el ardor que exigen de nosotros los altos personajes interesados en este asunto” (3).

3) — José Manuel Pérez Ayala - *Antoño Caballero y Góngora* - Virrey - Arzobispo de Santa Fe - 1723-1796 - Imprenta Municipal - Bogotá - MCM. A. Federico Gredilla - *Biografía de José Celestino Mutis*, etc. págs. 182-183. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Fortament. 1911.



A qué personajes se refiere el señor Mutis en su epistolario y de qué asuntos trata con el funcionario del Virreinato? Ello fue que la Emperatriz Catalina de Rusia solicitó del rey de España Don Carlos III, el envío de manuscritos o publicaciones sobre los idiomas indígenas americanos, con el fin de remitirlos a San Petesburgo donde Pallas iba a publicar el Gran Diccionario Universal y del cual se publicaron varios volúmenes con el título de *Linguarum totius orbis vocabularia*.

El rey de España, atento a satisfacer los deseos de la Emperatriz se dirigió al señor Virrey-Arzbispo de Santa Fe, lo mismo que a los demás Virreyes y gobernadores de Indias, por medio de la real orden del 3 de noviembre de 1787, a fin de que se coleccionaran los catecismos, diccionarios, gramáticas, doctrinas, etc. relativos a los idiomas indígenas. El diligente señor Caballero y Góngora comisionó para el desempeño de aquella empresa al señor Mutis, quien la aceptó y a su vez pidió que se le acompañara de don José de Ugalde y del señor Alvarez ya nombrados, lo cual le fue concedido por el Superior.

Mutis puso en el cumplimiento de dicha orden real la diligencia que acostumbró para complacer al señor Virrey, su generoso protector, quien a la sazón se disponía a hacer dejación de su alto cargo. Con efecto, el Arzbispo Caballero y Góngora llevó consigo a España, en 1789 los preciosos manuscritos coleccionados por Mutis, Ugalde y Alvarez, según consta de la siguiente nota del ministro Porlier: "Excelentísimo señor: He recibido los libros que me ha pasado V. E. con fecha del 15 del corriente, y recogió V. E. en virtud de Rl. Orden de 13 de Noviembre de 1797, pertenecientes a la facultad de Gramática y Diccionarios de Idiomas de Indias. Y habiendo dado noticia de ellos a S. M. con la lista que V. E. ha mandado formar de ellos con la correspondiente distinción y manuscritos, me ha mandado S. M. dar a su Rl. nombre a V. E. las debidas gracias por el esmero con que ha desempeñado esta Comisión por medio de Dn. José Celestino Mutis, y Dn. Diego de Ugalde Prevendado de la Santa Iglesia de Santa Fe cuyo mérito tendrá S. M. presente.

Dios guarde a V. E. muchos años
Palacio 19 de Agosto de 1789.

Firmado Antonio Porlier (rúbrica)
Sr. Arzbispo-Obispo de Córdoba (4).

En estas ocurrencias como en todas las en que intervino Mutis, se destaca su desinterés personal y el anhelo de servir. Mientras él no se daba tregua indagando manuscritos, escribiendo a sus amigos y tratando de cumplir prontamente lo que el rey ordenaba o el señor Virrey, sin pensar en recompensas sino en el progreso y la honra de la Nación, el señor Ugalde, secretario de Cámara y Racionero de la Iglesia Catedral se aprovechaba de la posición en que Mutis lo había colocado para solicitar preeminencias. Así se deduce de la comunicación anterior y de la siguiente en que el mismo señor Porlier le con-

4) — José Manuel Pérez Ayala - Ob. cit. 1.

testa al Sr. Conde de Florida Blanca: "Exmo. Señor: Habiéndose encargado por el Rey al actual Arzobispo-Obispo de Córdoba Dn. Antonio Cavallero, siendo Virrey de Santafe, que recogiese los libros de lenguas de Indias que pudiesen descubrirse en aquel Reyno, así impresos, como manuscritos, cometió este Prelado el encargo entre otros a Dn. Diego de Ugalde su Secretario de Cámara y Racionero de la Iglesia Metropolitana de Santafé, quien lo desempeñó tan cumplidamente que ha sido muy preciosa la colección que de este género de obras ha tenido el citado Arzobispo la satisfacción de presentar por mi mano a S. M. quien enterado del particular servicio que había hecho en esta comisión Ugalde, ofreció tenerle presente. Y respecto de que este Eclesiástico obtiene una Media Ración en la Iglesia Catedral de Córdoba que le ha conferido su Obispo por haber vacado en mes ordinario, comunico a V. E. la resolución de S. M. para que lo que por su Ministerio en tiempo y oportunidad pueda convenir al interesado.

Dios gue. a V. E. ms. as. San Lorenzo 21 de Octubre de 1789.
Sr. Conde de Florida Blanca (5).

En la biblioteca del rey durmieron aquellos manuscritos el sueño del olvido. Nuestro ilustre compatriota don Ezequiel Uricoechea que sabía de su existencia pero cuyo paradero ignoraba, los buscó con ahinco pero sin lograr hallarlos. El los consideró definitivamente perdidos, pero no lo estaban. En 1914 don Manuel Remón Zarco del Valle y el Conde de las Navas, don Juan López Valdemoro, publicaron el catálogo bibliográfico de los manuscritos dichos (6) y en el mismo año de 1914 Espinosa y Quesada publicaron en Madrid el Catálogo de los XXI manuscritos en un tomo titulado: **Lenguas de América** - Catálogo bibliográfico de XXI manuscritos existentes en la Real Biblioteca (Patrimonio de su M. el Rey de España - Madrid - Imprenta Clásica Española 1914). Estos autores publican las lenguas siguientes: Achagua, Andaquí, Español, Caribe, Ceona, Guama, Guaraní - (7).

Más tarde, en 1928 el rey don Alfonso XIII emprendió de nuevo la publicación de dichos manuscritos pero como lo veremos dentro de poco, no alcanzó a concluir la benéfica tarea.

Ahora bien: en un viaje que hicimos recientemente a Estados Unidos de Norte América y a Europa, habiendo entrado a conocer la Biblioteca pública de la ciudad de Miami, nos hallamos con un libro titulado **Manuscritos de América - Biblioteca de Palacio**, sin autor conocido, en cuyo prólogo se dice que dicha Biblioteca contiene entre otras cosas importantes "... el precioso fondo filológico reunido por don José Celestino Mutis en cumplimiento de real orden de 13 de no-

5) — Este documento es del Real Jardín Botánico de Madrid - *Archivo de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* y nos ha sido suministrado generosamente por nuestro apreciado amigo el Dr. G. Giraldo Jaramillo.

6) — José Manuel Pérez Ayala - Ob. cit. pág. 183.

7) — De correspondencia particular del Doctor G. Giraldo Jaramillo con el autor.

viembre de 1787..." Como en nuestro itinerario de viaje entraba visitar a Madrid y otras ciudades españolas como principalísimo motivo de nuestra visita a Europa, tan pronto como llegamos a la capital de España fuimos al antiguo Palacio Real o de Oriente y a la Biblioteca de Palacio, tan digna de conocerse por menudo dada su riqueza en incunables de mérito extraordinario y otros libros de valor inestimable. Como ante todo nos interesaba el fondo filológico que hemos nombrado, el cual deseábamos reconocer y persuadirnos por vista de ojos de su existencia real y demás circunstancias, indagamos por él ante el guía, sin que lográramos obtener dato alguno al principio; mas cuando le hicimos saber que éramos miembro correspondiente extranjero de las Reales Academias españolas de la Lengua y de la Historia de Madrid, se nos allanaron los obstáculos. Entonces fuimos presentados a la Señorita Directora de la Biblioteca, quien nos ofreció tener a nuestra disposición para el día siguiente, previa una solicitud autógrafa al Excelentísimo Señor encargado de aquella sección, tener listo lo que encontrara. Con efecto, al día siguiente se nos condujo a una sala especial de lectura donde hallamos, no solo los XXI manuscritos varias veces citados, finamente encuadernados y bien conservados, sino el volumen en que están publicados algunos de ellos, en cuya portada se lee:

Catálogo de la Real Biblioteca - Tomo VI
Manuscritos
Lenguas de América

Lenguas de América
Manuscritos de la Real Biblioteca
Tomo I
Madrid

Mil novecientos veintiocho

Dicho volumen, que hizo publicar el rey Alfonso XIII como dijimos antes, contiene lo siguiente:

Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua. Doctrina Christiana, Confesonario de uno y otro sexo, é instrucción de cathecumenos.

Sacado de lo que trabajaron los Padres Alfonso de Neira y Juan Rivero de la Compañía de Jesús - Trasuntado en el pueblo de San Juan de los Reyes - Año de 1762.

Murió el P. Neira, según el P. Casani, en Canisa en el año de 1703. Y el P. Ribero, según el P. Gumilla, a 17 de agosto de 1736, y se le dio sepultura en la Igl. del Puerto de San Salvador de Casanare. Fue natural de Miraflores de la Sierra, Arzopado. de Toledo, y nació en 15 de agosto de 1681.

Lengua Andaquí

Vocabulario Andaguí - español.

2912 Lengua Andaquí - VIII - K - 3 - 13 páginas.

Vocabulario para la Lengua Arauca - Mayo de 1765.

2913 (Fue recibido el 5 de Febrero de 1789 - 26 páginas.

2914 Vocabulario de español a caribe - Recedido oi 5 de Febrero de 1789.

1915 Vocabulario de la Lengua que usan los Indios de estas Naciones - Ceona - 45 hojas útiles.

2916 Esta signatura comprende una réplica del anterior, de 44 páginas.

2917 Traducción de algunas voces de la Lengua Guama. Año de M.DCC.LXXX.VIII. Fin.

Copiado a la letra en Santa Fe de Bogotá Capital del Virreinato de este Nuevo Reyno de Granada - Hoy martes 9 de Diciembre de 1788 por F. X. C. - 28 páginas.

2918 Es una réplica de la signatura anterior.

2919 Cathecismo en Guarani y Castellana. Compuesto por el P. Fr. José Bernal - Predicador gral. y guardián actual del Convento de No. Pe. Sn. Fran.co. de la Ciudad de Corrientes, natural de Murcia, pa. instrucción de los Micioneros del Paraguay, Santa Cruz de la Cierra, y Naciones de Chiquitos, y los Pueblos del Chaco, y provincia de San Pablo, de los Portugueses.

Tales son las signaturas que componen el primer tomo de los Manuscritos de la Real Biblioteca, coleccionados por Mutis. En cuanto a los restantes, permanecen inéditos. Nosotros tuvimos el propósito de copiarlos, pero se nos hizo la advertencia previa que podíamos tomar notas acerca de ellos, pero que no se permitía su publicación. Aceptamos de buen grado la condición, recordando que al Señor Gredilla (8), el biógrafo de Mutis, español, se le negó el permiso para verlos y estudiarlos a fin de consignar dicho estudio en la biografía del director de la Expedición Botánica. Nos limitamos a copiar la lista y los títulos de los manuscritos con el número de las signaturas correspondientes a cada uno de ellos, y son como sigue:

2920 De Aspanol (?) a Guarauno (Recedido oi 5 de Febo. de 1789).

2921 Réplica del anterior, recibido en la misma fecha.

2922 (Hay una papeleta suelta que dice: N^o 1513. Gramática de la lengua Mosca - Manto - anónimo - Tomo 1^o en 4^o pasta - Sala 2^o, Esttes. J. Pteo. 7).

8) — “Ahora bien; —dice el Señor Gredilla en la obra citada— como en las circunstancias presentes nos creimos no solo interesados, sino obligados a examinar dichos trabajos para completar con el índice de ellos todo lo relativo a la biografía de nuestro botánico gaditano, cuál sería nuestra sorpresa cuando al permiso solicitado se nos participa “que ahora es imposible complacerle porque el personal de dicho departamento está haciendo estudios que le impiden facilitar los manuscritos”. Cf. A. Gredilla, ob. cit. pág. 357 y 358.

2923 (Hay una papeleta suelta que dice, N^o. 1515 - Vocabulario Mosco - Manto. anónimo - 7, 2 en 4^o pasta - Sala 2^a Est. let. 9 Pteo. 7) 43 páginas.

2924 Vocabulario Mosco - 1612.

2925 Voces castellanas de la lista número 2 traducidas en lengua Motilona - 14 páginas.

2926 Es copia del anterior.

La nota final reza así:

Copia de carta (con) que el Padre Prefecto o Presidente del Hospicio de Capuchinos remitió los antecedentes papeles (a) don Franco. de Larrumbide reino de Maracaybo, por cuya mano se solicitaron. Señor don Francisco Larrumbide - Mui Señor mío - Remito a VMD su encargo de los idiomas de Indias, y siento mucho el que no vaya cumplidamente; lo que no me ha sido posible conseguir en estas Misiones ntras., lo uno por ser los Motilones muy nuevos en saber las voces de ntro. Idioma, y lo otro, porque los Indios de Perijá, que son de otros Idiomas, todos son jóvenes, nacidos y criados, e instruídos en español, olvidados de la lengua de sus padres. Dios guarde a VMD felices y muchos años. De este su Hospicio (de Maracaybo) quien es su afectísimo apaso. servor. y Devoto Capellán Fr. Franco. Xavier de Alfaro Capuchino.

2927 Traducción de la Lengua Española a la Otomaca. 12 págs. Vale. Fr. Gerónimo Josef de Luzena.

En el mismo manuscrito:

Traducción de la Lengua Española en la de India Yarura. 6 páginas. Está firmado por el mismo Luzena.

2928 Idioma de la Prova. de Páez, sacado por Eugenio del Castillo, con la advertencia que no se puede poner por Arte, sino es dedicándose solamente a este efecto, y aun no saldrá perfecta por la escasés de voces. 18 páginas.

2929 Es una réplica del anterior - Ambos manuscritos contienen términos del idioma de la Nación Murciégala o Huaque - Está fechado en Mariquita el 19 de julio de 1780.

Nuestro ilustrado cuanto modesto compatriota, don Sergio Elías Ortiz publicó el año pasado en su interesante libro **Estudios sobre Lingüística Aborígen de Colombia** (9) el manuscrito sobre la lengua Ceona o Siona que se encuentra en la Biblioteca Nacional y promete publicar el de la lengua Chibcha, y el de la Achagua, "sacado del que

9) Jorge Elías Ortiz - Estudios sobre Lingüística Aborígen de Colombia - Biblioteca de Autores Colombianos - Bogotá 1954 - Págs. 413 y siguientes y en correspondencia privada.

trabajaron los Padres Alonso de Neira y Juan Ribero, de la Compañía de Jesús...”

Haciendo el cotejo de los títulos se cae en la cuenta de que el manuscrito de la lengua **Ceona** que se halla en la Biblioteca Nacional es una réplica del que se encuentra en Madrid, al cual nos hemos referido, y que tanto ese Vocabulario como el Achagua, que fue tan celebrado por Mutis y el Chibcha mismo, se encuentran en el volumen de la Biblioteca de Palacio que se publicó en 1928.

En cuanto a los manuscritos inéditos que hemos enumerado, juzgamos que su publicación es muy sencilla y aún poco costosa. Bastaría con que el Embajador de Colombia ante el Gobierno español tuviera simpatía por los estudios de esa índole y se diera cuenta de lo importante que resulta para la etnología de Colombia el sacar del olvido aquellos manuscritos, como han empezado a sacarse los de la Expedición Botánica, de los cuales han aparecido dos volúmenes. Y no hay duda que es de feliz augurio para esta empresa el hallarse en Madrid, al frente de nuestra Legación, los doctores Gilberto Alzate Avendaño y Eduardo Carranza, quienes aparte de ser dos intelectuales jóvenes cultivadores ambos del bien decir, se han captado las simpatías del Gobierno español, quien seguramente colaborará en esta tarea de cultura, permitiendo por lo menos que se termine la obra que dejó comenzada el rey Alfonso XIII en 1928 y que se interrumpió por arte de la caída de la monarquía.

Para nosotros, constantes admiradores de Mutis desde nuestra ya lejana juventud, e hispanófilos a macha martillo, sería especialmente grato saber que estas líneas llegaran a influir para que aquel precioso legado del siglo XVIII saliera al fin del olvido en que se ha conservado hasta el presente.